



En traslados que no se encontraron comprobantes que los avalen

INM debe justificar más de 11 millones de pesos

Arturo Rojas
arturo.rojas@eleconomista.mx

La Auditoría Superior de la Federación reveló irregularidades en el manejo de recursos públicos del Instituto Nacional de Migración (INM), durante el ejercicio fiscal 2023, por más de 11 millones de pesos.

Según la auditoría de cumplimiento forense 2023-5-04K00-23-0222-2024, uno de los hallazgos apuntó a que el INM entregó un contrato de 528.5 millones de pesos a la empresa ETN Turistar Lujo, S.A. de C.V. para el traslado de personas en calidad migrante y para trabajadores del Instituto;

sin embargo, en muchos casos, no se acreditó la prestación de los servicios, ni se verificó la antigüedad y condiciones de los vehículos utilizados.

Además, el documento que forma parte de la tercera entrega del Informe del Resultado de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2023 indicó que la autoridad migratoria realizó pagos al proveedor por traslados y guardias realizados por un mismo chofer en un mismo día y en horarios simultáneos, lo que generó un posible daño al erario de más de 4.3 millones de pesos.

Asimismo, la ASF encontró que el INM realizó pagos por servicios

no comprobados, con una muestra que incluyó 32 Comprobantes Fiscales Digitales (CFDI) por un monto de 89.4 millones de pesos. De estos, más de 1.7 millones de pesos carecen de documentación soporte que acredite los servicios contratados.

En el caso del servicio de vuelos, la ASF detectó que se realizaron pagos sin evidencia suficiente de que los viajes se llevaron a cabo o de que correspondieran a necesidades reales del INM, lo que representa un posible uso indebido de recursos.

“De acuerdo con los listados de pasajeros presentados por el INM y Grupo Aéreo Monterrey,

S.A. de C.V., en el mes de marzo de 2023 se solicitaron un total de 46 vuelos, en los cuales se trasladaron 5,502 migrantes y 118 Agentes Federales de Migración; no obstante el INM sólo presentó el documento que acreditó la salida de los migrantes de las estaciones migratorias o estancias provisionales de 1,350 migrantes (24.5%), de los cuales 827 se vincularon con la totalidad de los pasajeros reportados por el INM en 7 de los 46 vuelos pagados al proveedor; sin embargo, dichos documentos carecieron de acuses de autorización o revisión por parte del personal del INM”, se lee en la auditoría.